



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia



ACREDITADA
EN ALTA CALIDAD



OCONT
Oficina de
Control Interno

Bogotá, 21 de abril de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA

115-004

PARA: Secretaría General, Vicerrectores, Gerentes, Decanos, Jefes de oficina, Instituto Virtual De Lenguas, Coordinaciones, Directores zonales, Directores de Nodos, Directores de centros, colaboradores delegados y demás personal que ostente algún tipo de rol en el aplicativo Sistema Mapa De Riesgos Versión 2.0- SMRV2.0

DE: Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Lineamientos para la actualización de Administración del Riesgo (Sistema Mapa de Riesgos Versión 2.0 – SMRV2.0)- Riesgos Operacionales por procesos y/o procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad - Sistema Integrado de Gestión SIG vigencia 2023.

SECCIÓN 1

CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

En la vigencia 2023, de conformidad con lo previsto en la *Ley 87 de 1993, Decreto 1083 de 2015, la Resolución 2666 de 2008, la Resolución 01824 de 2011* y los *procesos y procedimientos estandarizados y actualizados* en el Sistema de Gestión de la Calidad - Sistema Integrado de Gestión -SIG-, se cumplirán las diferentes actividades para continuar con el proceso de actualización y seguimiento de los riesgos operacionales por procesos y/o procedimientos en la aplicación *Sistema de Mapas de Riesgos Versión 2.0*. La Administración del Riesgo es de gran importancia institucional dado que contribuye directamente al logro de los objetivos y propósitos institucionales y al mejoramiento de la gestión y demás entes externos.

La Oficina de Control Interno -OCONT, de acuerdo con la normatividad vigente, los procesos y procedimientos de la Universidad, continuará con sus actividades de asesoría, verificación y acompañamiento de los seguimientos conforme su periodicidad reportada por parte de los responsables del respectivo mapa de riesgo en las unidades y centros y, por consiguiente, de las evidencias que respalden las distintas actividades de mitigación de riesgos.

En la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- actualmente se administran los siguientes tipos de Riesgos:

- a) **Riesgos Operativos:** correspondientes a los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad del Sistema Integrado de Gestión -SIG- bajo la norma ISO 9001:2015.
- b) **Riesgos Ambientales;** correspondientes a la norma ISO 14001:2015.



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez



c) **Riesgos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo;** correspondientes a la norma ISO 45001:2018.

d) **Riesgos de otras normas;** tales como los correspondientes al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información regido bajo la Norma ISO IEC 27001:2013, y el Sistema de Gestión de Servicios de Infraestructura Tecnológica bajo la Norma ISO IEC 20000-1:2018.

En cuanto a la administración y gestión de los riesgos de las normas *ISO 14001:2015* e *ISO 45001:2018* se seguirán manejando metodologías y herramientas específicas para el *Sistema de Gestión Ambiental -SGA-* y el relacionado con el *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST-* dada la especialidad de estos; por ende, sus Líderes Nacionales encargados, realizarán el control y seguimiento de estos riesgos con la infraestructura prevista para el efecto. Por lo tanto, se resalta que en el aplicativo Institucional *Sistema de Mapas de Riesgos versión 2.0 -SMRV2.0*, solo se manejarán los riesgos operativos del Sistema Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9001:2015.

Para 2023, la actualización del Mapa de Riesgos, tendrá como referente la revisión y los cambios acontecidos en los Procesos y Procedimientos del sistema Integrado de Gestión - SIG (Ver: <http://sig.unad.edu.co/>).

Es importante precisar que, para actualizar, eliminar o modificar riesgos vinculados a la Aplicación SMRV2.0, se debe solicitar la respectiva aprobación y posterior visto bueno por parte de la Oficina de Control Interno. Lo anterior, para garantizar una eficaz, eficiente y efectiva Gestión del Riesgo.

Así mismo, se reitera a los distintos Líderes de Procedimiento y actores responsables de la información SMRV2.0 (Vicerrectores, Gerentes, Decanos, Jefes de oficina, Directores zonales, Directores de Nodos, Directores de Centros, colaboradores delegados, líder zonal de riesgos y demás personal que ostente algún tipo de rol en el aplicativo) actualizar los datos contenidos en el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/rSVPQJmTCC>.

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE RIESGOS.

La oficina de Control Interno estará llevando a cabo entre los meses de abril, mayo y junio, encuentros presenciales y virtuales, previa concertación con los distintos actores y participantes encargados de la administración del riesgo, para tratar aspectos esenciales como:

- ✓ Capacitaciones en gestión del riesgo y normatividad aplicable.
 - ✓ Actualización de mapa de riesgos
 - ✓ Acompañamiento en la creación, eliminación y modificación de riesgos.
- Evaluación y seguimiento de cada riesgo propuesto de acuerdo con la periodicidad indicada en el aplicativo mapa de riesgo V2.0.
- ✓ Alistamiento

Actualización de los procesos y procedimientos que forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad dentro del Sistema Integrado de Gestión.

El Sistema de Gestión de la Calidad del Sistema de Integrado de Gestión. se encuentra en permanente dinámica y actualización continua en torno a caracterizaciones de procesos, procedimientos e instructivos y demás metodologías de apoyo; por lo anterior, se reitera la constante revisión y seguimiento a cada Mapa de Riesgos, a la luz de estos continuos cambios.

La Oficina de Control Interno prestará en lo de su competencia el apoyo requerido, e informará a los distintos actores y responsables de Mapas de Riesgo los cambios que de esta naturaleza y en lo sucesivo se presenten en el *Listado Maestro de Caracterizaciones y Procedimientos*.

De igual manera, se han adelantado reuniones virtuales y presenciales con los distintos Líderes Estratégicos de Gestión – LEG de cada proceso perteneciente al Sistema de Gestión de la Calidad dentro del Sistema Integrado de Gestión, para revisión de riesgos asociados por proceso, depuración y consolidación de estos; dicha información será replicada a cada uno de los actores dentro del SMRV2.0 para lo pertinente.

Cualquier inquietud, observación o requerimiento debe ser remitido oficialmente al correo ocinterno@unad.edu.co.

Atentamente,



RODRIGO PUENTE DELGADO
Jefe Oficina de Control Interno

Henderson E.